



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

26139
CONTRALORIA DEL ESTADO



OFICIO DGP/4176/2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES
ORDEN DE AUDITORIA Y COMISION



26139
Guadalajara Jal., 05 de noviembre de 2019

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.



Lic. Elizabeth González Gutiérrez
Directora General de Hogar Cabañas
Avenida Mariano Otero No. 2145
Colonia Residencial Victoria C.P. 45089
Zapopan, Jalisco

Con fundamento en las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; los artículos 48 y 50 fracciones I, III, IV, y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; los artículos 3 fracción III, de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; y el artículo 6, fracción III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de auditoría al Hogar Cabañas, para verificar y comprobar que la operación, funcionamiento, control interno se apeguen a la normatividad aplicable.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2018 respecto al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: **Estados Financieros, Compras, Recursos Humanos y Perfiles de Puestos.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, **L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. María Isabel Ledezma Medina** y **Mtro. Jesús Arturo Padilla Flores**, auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar instrucciones al personal a su cargo correspondiente, a efecto de que los servidores públicos comisionados tengan acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinde las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, se pudieran cometer se pudieran cometer conductas consideradas como faltas administrativas y dar lugar al inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente..

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

11 NOV. 2019

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

c.p. **Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez.**- Directora General Administrativa.- Para su conocimiento y efectos respecto del control de asistencia del personal designado.

1123 JLAA/AMM/TMMR/RBDM/app*

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

